

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL DIA 27 DE JUNIO DE 2018.-

ASISTENTES:

ALCALDE-PRESIDENTE:

D. Jesús María García Ruiz.

TENIENTES DE ALCALDE:

D^a. María José Sánchez Asenjo.

CONCEJALES:

D. Eduardo Hermida Mestanza.

D^a. Carolina Villa Gómez.

D. Gustavo Raedo Sánchez.

D. Isaac Moras Calzada.

D. Carlos Morchón Collado.

D. Roberto Martín Casado.

D^a. Ana Belén Martín Sánchez.

D^a. María Isabel Figueroa Fernández.

D^a. Ana Belén Martín Sánchez.

D. Miguel Angel Pérez López.

AUSENTES:

D. Rubén Alonso de la Horra.

D. Juan Antonio Obispo Herreros.

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de la Villa de Villamuriel de Cerrato, siendo las 18,30 horas del día 27 de junio de 2018, se reúne el Pleno del Ayuntamiento al objeto de celebrar sesión ordinaria, de conformidad con la convocatoria circulada al efecto, con la asistencia de los Sres. que al margen se indican y del Secretario de la Corporación, D. Alberto Blanco Nieto.

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde-Presidente a la hora indicada, se procedió a la deliberación y votación de los asuntos incluidos en el orden del día, recayendo los siguientes acuerdos:

PUNTO PRIMERO: LECTURA Y APROBACION DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.-

Dada cuenta del borrador del acta de la sesión anterior, relativa a la celebrada el día 30 de mayo de 2018, cuya fotocopia íntegra fue notificada a los Sres. Concejales de conformidad con el art. 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el Pleno, por unanimidad de los asistentes a la sesión, acuerda aprobarle.

PUNTO SEGUNDO: SOLIDARIDAD FAMILIARES FALLECIDAS VIOLENCIA DE GENERO.-

En cumplimiento del acuerdo de Pleno de 1 de julio de 2008, el Pleno, por unanimidad de los asistentes a la sesión, acuerda mostrar su solidaridad con los familiares de las fallecidas por violencia de género desde la última sesión ordinaria de Pleno, así como rechazar estos crímenes.

PUNTO TERCERO: RESOLUCIONES DE ALCALDÍA, DE LA 21/18 A LA 24/18.-

Por la Alcaldía se da cuenta de las Resoluciones de este órgano municipal de la 21/18 a la 24/18, cuya copia obra en poder de los Sres. Concejales, quedando el Pleno enterado.

PUNTO CUARTO: INFORMES DE ALCALDÍA.-

Eduardo Hermida Mestanza informa que en COCEMFE se han realizado unos cursos de ordenanza, solicitando que un alumno de Villamuriel pueda realizar las prácticas de 50 horas tras el curso, prácticas que se realizarán en la Casa de Cultura, quedando el Pleno enterado.

Gustavo Raedo Sánchez informa de una reunión mantenida con los padres de alumnos de la escuela municipal de fútbol, en la que se les ha presentado al nuevo coordinador de la escuela, exponiendo éste las directrices del próximo curso, siendo los mismos niños en la escuela que el año pasado.

PUNTO QUINTO: RUEGOS Y PREGUNTAS.-

El Sr. Alcalde informa que, en relación con el contenedor de la C/ Marqués de la Ensenada del que se ha hablado en anteriores sesiones, el encargado de la Mancomunidad se va a reunir con el encargado de zona del Lupa para solucionar el problema, que aún persiste.

María José Sánchez Asenjo responde ruegos y preguntas de plenos pasados en el siguiente sentido:

INFORME SOBRE LICENCIAS DE OBRAS DEL AÑO 2017

INGRESO TOTAL EFECTUADO..... 369.228,77 €

INGRESO EFECTUADO POR EMPRESAS: 351.965,36 €.

INGRESO EFECTUADO POR PARTICULARES: 17.263,41 €.

INFORME SOBRE EL IMPUESTO DE CONSTRUCCIONES 2017

INGRESO TOTAL: 363.219,42 €.

INGRESO EFECTUADO POR EMPRESAS: 346.553,56 €.

INGRESO EFECTUADO POR PARTICULARES: 16.665,86 €.

La diferencia entre los ingresos de Licencia de obras e impuesto de construcción es porque en las obras de 1ª ocupación solo se paga la licencia de obras y no el impuesto.

También hay que considerar que en obra menor, se paga el 1,5% de tasa y el 2% de Impuesto, pero en obra mayor se paga el 2% tanto en la tasa como en impuesto.

Por otro lado María José Sánchez pide disculpas al olvidar traer la relación de gastos del Auto de Calabazanos.

Carolina Villa Gómez informa de las actividades juveniles fuera de la subvención de juventud de Diputación, añadiendo que la Corporación provincial ya había planeado sus actividades juveniles cuando se puso en contacto con ellos la técnica de juventud tras varios intentos.

Carlos Morchón Collado, portavoz del grupo popular, formula los siguientes ruegos y preguntas:

- Se ha informado a los padres de alumnos de la escuela de fútbol de unos presupuestos para renovar el campo de fútbol de Calabazanos, rogando se le informe sobre las empresas a las que se ha pedido estos presupuestos, pues la realización de esta obra lleva unos plazos de licitación, y no va a haber tiempo material para realizar

esta obra por lo menos hasta noviembre, por lo que lo informado por el concejal de deportes a los padres ha sido una media verdad.

- Rueda información sobre lo solicitado por personas y entidades en una serie de entradas en registro que se les ha facilitado del mes de junio, informando de algunas de ellas el Sr. Alcalde y de otras el Secretario.

- ¿Cuándo se va a poner al uso el edificio de usos múltiples de C/ Tercias?, contestando el Sr. Alcalde que aún falta dotarle de mobiliario, de alarma, de extintores, de wifi y de un proyector y pantalla para la sala de reuniones, teniendo previsto cuando todo esté, realizar una presentación oficial del edificio a los vecinos.

Con la palabra Ana Belén Martín Sánchez, por el grupo popular, formula los siguientes ruegos y preguntas:

- ¿Cuándo se va a pintar el paso de peatones entre Avda. de Valdegudín y Marqués de Santillana?

- No funciona muy bien la telegestión del alumbrado, pues hay farolas fundidas en varias zonas que no se reparan.

- ¿Cuándo se va a colocar el espejo de C/ Tercias?, contestando el Sr. Alcalde que ya está pedido.

- ¿Cuándo se va a reponer la farola de la entrada de Gómez Manrique?, contestando el Sr. Alcalde que está en manos de la empresa de mantenimiento de la electricidad, pero no acaba de llegar la farola pedida.

Con la palabra María Isabel Figueroa Fernández, por el grupo popular, formula los siguientes ruegos y preguntas:

- ¿Cuántas plazas vacantes han quedado en la guardería tras el plazo de matrícula?, contestando Gustavo Raedo Sánchez que se enterará e informará al Pleno.

En un intervalo entre las preguntas de la concejala citada, el Sr. Alcalde informa que mañana será la graduación de niños en la guardería, invitando a todos a asistir.

- Rueda se proceda a una limpieza generalizada de alcantarillas y tragantes por la suciedad acumulada con las lluvias de primavera, contestando el Sr. Alcalde que pasará notificación a Aquona para que lo resuelva.

- Rueda se proceda a la limpieza de maleza de los dos puentes sobre el Carrión, contestando el Sr. Alcalde que este asunto no es competencia municipal, pero lo solicitará a Fomento de la Junta.

Con la palabra Roberto Martín Casado, por el grupo popular, formula los siguientes ruegos y preguntas:

- Igual que se ha invitado a la graduación de la guardería, se podía haber invitado a las graduaciones en otros centros y no se ha hecho.

- Rueda se le facilite un desglose de gastos de las jornadas deportivas y del día de la familia.

- ¿Cuándo se va a retirar el nido de abejas de Ciudad Jardín?, pues por ello está cerrado el parque infantil de la zona.

- Rueda una explicación de la reciente contratación como interina de la técnica de juventud y de la contratación como eventual de una persona en la Casa de Cultura y cuáles van a ser las funciones de ambas.

- Expone que, a su juicio, la concejalía de deportes, en lo relativo a la escuela de fútbol, es un caos absoluto, pues tras el cambio de coordinador se ha tardado dos meses en dar información a los padres, añadiendo que se ofreció un padre a actuar como coordinador y fue desechado, habiéndose ignorado las peticiones de los padres, añadiendo que en la reunión reciente con éstos se ha favorecido la asistencia y participación del secretario local del Psoe, siendo este hecho una falta total de respeto y favorecer a un partido político concreto desde el Ayuntamiento, desoyendo las peticiones de los padres y del grupo de la oposición.

- ¿En qué trámite se llega la redacción del pliego de condiciones para reparar el campo de fútbol de Calabazanos?, rogando se les facilite una copia del mismo.

- En el borrador del presupuesto de 2018 facilitado recientemente se incluyen obras que ya están realizadas, no incluyéndose la obra del campo de fútbol.

Por todo lo anterior, el concejal en uso de la palabra, dice que falta pulso entre las concejalías y hay una gran descoordinación entre ellas.

Siendo las 19,20 horas se ausenta Carolina Villa Gómez.

A Carlos Morchón Collado le sale de ojo que haya el mismo número de niños en la escuela de fútbol que el año pasado, como ha dicho el concejal de deportes, aclarando Gustavo Raedo Sánchez que ha querido decir el mismo número de equipos, añadiendo que se van a publicitar las inscripciones en la escuela de fútbol, estándose trabajando en el pliego del campo de fútbol, explicando que solo se han tanteado presupuestos para saber lo que vale el césped natural y artificial, habiéndose decantado por el natural, no habiendo salido de su boca nunca ninguna información sobre cuándo va a estar terminada la obra del campo de fútbol, siendo lo único dicho a los padres que en noviembre, si todo va bien, podrían comenzar las obras, añadiendo que conseguir un coordinador para la escuela de fútbol no es tarea fácil a la vista de las condiciones que este puesto conlleva, habiéndose demorado la reunión con los padres para que cuando se celebrase ésta estuviese todo bien atado, desmintiendo muchas de las afirmaciones vertidas sobre este asunto por el grupo popular.

A lo anterior, Carlos Morchón dice que el concejal de deportes les ha contado “su verdad”, volviendo a solicitar el nombre de las empresas a las que se han solicitado los aludidos presupuestos, añadiendo Roberto Martín que ellos solo han citado lo que los padres les han transmitido tras la reunión, y las afirmaciones por ellos vertidas se deben a la falta de información de primera mano por el grupo de gobierno, habiendo decidido unilateralmente que el césped del campo de fútbol sea natural, preguntando el motivo de no empezar a redactar el pliego de condiciones de la obra cuando se habló de ello hace varias sesiones, concluyendo diciendo que se han desentendido totalmente de la escuela de fútbol.

Gustavo Raedo quiere aclarar que no ha llamado mentiroso a nadie, cuando a él si se le ha llamado directamente mentiroso por el grupo popular.

El Sr. Alcalde dice que cada uno puede contar lo que desee de la reunión con los padres conforme a sus particulares deducciones, dejando claro que desde el Ayuntamiento ni se ha llamado, ni invitado, ni prohibido a nadie en concreto a asistir a la reunión, como ha dicho el concejal Roberto Martín del grupo popular, habiéndose acordado solo como asistencia la de los portavoces de los grupos políticos.

Para concluir, el Sr. Alcalde dice que los presupuestos solicitados para la obra del campo de fútbol son solo orientativos, y se han solicitado para poder redactar el proyecto de obra y los pliegos de condiciones, y se convocará la licitación tras la aprobación del presupuesto de 2018.

No existiendo más puntos en el orden del día, el Sr. Alcalde dio por concluida la sesión, siendo al efecto las 19 horas y 40 minutos, de todo lo cual, como Secretario, certifico.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

Fdo.: Jesús María García Ruiz.

Fdo.: Alberto Blanco Nieto.